

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 2737/2014
La Paz, 14 de octubre de 2014

VISTOS:

La Nota DLP 1743/2014 de fecha 14 de octubre de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1404/2014 de 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos, el Módulo y el Manual del Sistema Informático de Pasajes y Viáticos (SIPV) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o Autoridad delegada. Inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica en fin de semana o feriado."*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema No. 05747 de 05 de julio de 2011, se designó al Ing. Gary Andrés Medrano Villamor como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, en el marco legal señalado precedentemente, más lo establecido en el inciso k) del Artículo 10 de la Ley N° 1600, el Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra facultado para realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 1729/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, correspondiente a Maria Isabel Lemus Maldonado, Asistente Call Center a.i., a efectos de realizar campaña informativa y GLP Seguro a las localidades de Caranavi, Tipuani y Guanay, en la Provincia Larecaja - Guanay, con fecha de salida el 15 de octubre de 2014 y fecha de retorno el 18 de octubre de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 1743/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, correspondiente a Fernando Andres Velarde Parada, Chofer, a efectos de traslado del personal ODECO de la Distrital La Paz para campañas informativas y GLP Seguro a las localidades de Caranavi, Tipuani y Guanay, en la Provincia Larecaja - Guanay, con fecha de salida el 15 de octubre de 2014 y fecha de retorno el 18 de octubre de 2014.

TERCERA.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Ing. Gary Andrés Villamor

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 •
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 • Fax: (591-3) 345 9125 •
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025
Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo

Sandra Leyton Vela
DIRECTORA JURIDICA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Conforme:

Msc. DAEN. Maria Patricia Yucas A.

ABOGADO ADMINISTRATIVO

Página 1 de 1